



ACTA DE LA 446ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 23 de febrero de 2024.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dr. Guillermo Bosch, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Jonatan Pendiuk y Dr. Agustín Dugaro.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Simón Montenegro, Srta. Aldana Algañarás, Sr. Bruno Mazzarella y Sr. Federico Suad Corbetta.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Buenos días a todos, siendo las 9 horas del día viernes 23 de febrero de 2024, iniciamos la sesión ordinaria N° 446.

INFORME DE DECANA.

- **Sobre cuestiones generales**

El 31 de enero en el auditorio del Planetario le dimos la bienvenida a los ingresantes de nuestra Facultad, el 1 de febrero comenzó el curso de ingreso 2024 con un total de 377 inscriptos, los cuales se encuentran distribuidos en cuatro grupos, tres en el turno mañana y uno en el turno tarde.

A fines de noviembre 2023 tuvimos la visita de referentes del Instituto Universitario Juan Vucetich (IUV), Fabian García, Director del Departamento de Gestión de Riesgos y Siniestralidad del IUV y la Mg. Andrea Suarez Maestre, Coordinadora de la Diplomatura en Gestión del Riesgo de Desastres y Directora de la Carrera en Gestión de Riesgos y Siniestralidad. Como resultado de este encuentro surgieron una serie de inquietudes académicas por partes de ellos, basadas en la necesidad de docentes para el dictado de una materia específica donde el perfil de Técnico o Licenciado en el área de la Meteorología sería el indicado. El corriente mes se realizó una lista de aspirantes para la materia "Meteorología Aplicada a la Siniestralidad" de dicha Licenciatura. Actualmente se estaba evaluando una propuesta docente para Licenciaturas y Ciclos Complementación Curricular.

El 9 de enero hemos recibido en la Facultad a la Vicepresidenta Institucional, Dra. Andrea Varela, y hemos podido realizar una agenda de temáticas para abordar a futuro, algunas cuestiones vinculadas al Municipio de La Plata y la Provincia de Buenos Aires.

El 10 de enero tuvimos una reunión con la que fuese la nueva directora del Servicio Meteorológico Nacional, abordamos una serie de temas vinculados a convenios pendientes, cuestiones académicas y proyección a futuro entre ambas instituciones; lamentablemente las autoridades del SMN cambiaron recientemente, de manera que debemos comenzar nuevamente dichas gestiones.



El 26 de enero nos ha visitado el Vicepresidente Académico, Dr. Fernando Tauber, y hemos podido abordar una serie de compromisos pendientes, sobre equipamiento geofísico y el de mantenimiento y recuperación de edificios patrimoniales.

El 18 de enero hemos iniciado conversaciones con Fundación YPF, considerando una serie de propuestas orientada a pasantías y propuestas virtual de trabajos de campo.

Situación energética de la Facultad es crítica. Tanto por la estabilidad de la misma como por el costo de su consumo. Apelamos al entendimiento colectivo sobre esta situación en la que nos encontramos hace ya bastante tiempo y que su mayor inestabilidad se evidencia cuando los aires acondicionados se ponen en funcionamiento masivo. Al cortarse el suministro de luz, dado el irregular funcionamiento de EDELAP, nuestro equipo electrógeno no puede dar a basto con el gran consumo energético de computadoras individuales y servidores, aires acondicionados de los diferentes oficinas y el Planetario, entre otros. Es por ello que una vez más pedimos que tengan un consumo racional de energía eléctrica y que en caso de estar funcionando con el generador, apaguen los aires acondicionados de sus oficinas, de manera de garantizar el funcionamiento de los servidores y computadoras, Internet y Aire Acondicionado del domo del Planetario.

- **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Se comenzó con las actividades de cara a público general, visitas, Museo y Planetario. Los fines de semana y feriados, el Planetario abrió sus puertas el primer fin de semana de febrero, así como también las puertas de Museo se abrieron al público de martes a viernes de 16 a 17hs. También se reinstaló la muestra "El observatorio antes del observatorio" que puede visitarse toda la semana en la galería del edificio principal. Volvieron las visitas con observación por el Telescopio Gran Ecuatorial Gautier los viernes a las 20hs, con una gran cantidad de público. Además, los viernes a las 19hs, en lugar del ciclo de Charlas, durante febrero ofrecemos la función "Un paseo por el Cielo". Este mes, en el que no se reciben grupos escolares, el equipo de guías está trabajando en el archivo de Museo, recopilando y clasificando información bajo la dirección de las museólogas de nuestra Facultad.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Informe de Alarmas y Soporte: Reparación de monturas y funcionamiento electromecánico de 6 telescopios MEADE de secretaria de extensión de los cuales se pudieron reparar 3. Un LX200 y dos DS2000 quedando 3 para reparar mediante diseños plásticos en 3D porque están rotas las piezas de los mecanismos (con la ayuda de Taller Mecánico). Selección de chatarra informática del espacio común para Soporte al Usuario en el dpto. Electrónica. Instalación de dos soportes para cañón junto con taller mecánico en el aula IA/ IB, falta instalación eléctricas. Participación en el rearmado de muestra de museo en pasillo del edificio central, muestra Iraola y Maqueta del Monumento a desaparecidos.

Plomería: Reparación de: pérdida de agua, caño de desagüe de inodoro, botón de descarga baño mujeres edificio central, llave de paso baños de óptica. Se retiro y se volvieron a colocar, inodoros de aulas nuevas por colocación de cerámicos. Se cambió tapas de inodoros de Siberia. Se conectaron las estufas en el ecuatorial.

Albañilería: Limpieza de techos. Colocación de cerámicos en baños de aulas nuevas. Reparación membrana en el planetario en alero de la terraza.

Carpintería: Se cortaron puertas de baños de aulas nuevas, por colocación de cerámicos.

Pintura: Se pintó puerta de entrada del edificio central.



Taller Mecánico: Se desarmo para su reparación la desmalezadora Husqvarna y se revisó motosierra Husqvarna. Arreglos de cerrajería: cerradura de la reja acceso principal, de la puerta aula informatizada, de la celosía en edificio escuelita. Se reparó y colocó los picaportes en puerta sur edificio gran Ecuatorial. Se realizaron distintas tareas de mantenimiento y puesta en marcha del grupo electrógeno, detectándose un problema en la alimentación de gasoil, definiéndose la compra de una bomba eléctrica de alimentación para resolver el problema. Se reparó el alambrado perimetral sector oeste.

Sr. Suad Corbetta: Yo quiero hacer un comentario.

Creo que en el informe se reflejan varios aspectos de preocupación por la situación política y económica actual, tanto de Universidad como a nivel país, que nos afecta como Universidad. Y me parece importante que desde el Consejo Directivo salga un posicionamiento respecto a esto, ya sea un autónomo o reflejando o adhiriéndonos a un comunicado.

Yo vi que en el Instagram de la Facultad se ha compartido el comunicado del CIN, y bueno quería proponer adherirnos a alguno de estos comunicados.

Yo tengo acá el comunicado del CIN, también un comunicado que armamos desde la agrupación.

Quería leer los dos y pedir su opinión, y pedir la adhesión a alguno de estos, u otro posicionamiento autónomo.

Justamente me parece que todas esas preocupaciones que se vienen mencionando estaría bueno plasmarlas en un posicionamiento.

Empiezo leyendo el comunicado que armamos con la agrupación: "En defensa de la ciencia y la educación pública" Como habría sido anunciado durante su campaña, la resolución del Presidente, Javier Milei, puso en marcha un plan sistemático de desfinanciamiento de entidades públicas.

Una campaña que demoniza a los trabajadores públicos, está teniendo su desarrollo esperado, recortes, despidos, congelamientos de sueldos y reducción de ingresos.

Los trabajadores de CONICET y las universidades públicas, criticadas particularmente por el gobierno de turno, nos encontramos en alerta.

La semana pasada desde el CONICET, se anunció que, desde la convocatoria a becas doctorales abiertas en el 2023, y con inicio en abril del 2024, se garantizarán solamente 600 de las 1300 becas inicialmente anunciadas y con inicio en agosto.

Esta medida se suma al despido de 50 empleados del organismo a fines de enero, y más de 200 trabajadores que a mediados de mes todavía no habían cobrado su sueldo.

Es un momento de incertidumbre no solo para numerosas líneas de investigación sino para miles de científicos formados por nuestro sistema, que están pensando seguir su carrera en el exterior.

Por otro lado, pero absolutamente de la mano, las universidades públicas ya anticipan una incapacidad para desarrollar sus actividades durante el año, realizando recortes como la implementación de tope a la inscripción a materias que perjudican tanto a estudiantes como a docentes, propuestas de paritarias irrisorias, un 6% para febrero, comparado con un alrededor de un 50% de pérdida del poder adquisitivo ponen a los docentes en situación de incertidumbre laboral, y a las cátedras en peligro de vaciamiento.

La ciencia y educación no pueden funcionar con presupuesto prorrogados, mucho menos en un escenario inflacionario como el actual, y no pueden sostenerse sin políticas de Estado.

Lamentablemente el gobierno actual ha demostrado no solo que no está dispuesto a afrontar estas políticas, sino que busca dar marcha atrás a derechos adquiridos y sostenidos durante décadas.

Medidas que nos dejan preguntándonos qué parte de la casta está siendo perjudicada.

La resistencia colectiva es esencial en este contexto. Las movilizaciones de becarios permitieron que las becas prometidas sean 600 en lugar de 1300.



Por esta razón invitamos a todo integrante de la comunidad científica a acompañar los reclamos grupales entendiendo que, si no nos defiende el Estado, debemos defendernos entre nosotros.

Y ahora paso a leer el comunicado que compartió el CIN.

Decana: El comunicado del CIN sí se dio a conocer bien ayer, ¿lo leyeron todos verdad?

El comunicado del CIN lo leímos obviamente y lo publicamos a penas lo vimos porque, lo que es por lo menos en la parte nuestra, de la gestión, que presenta el reclamo, que todas las universidades académicas y todas las Universidades Nacionales, en un texto aunando todo tipo, sin tener una bandera política o un perfil político sino algo que realmente parece es el común denominador de todas las unidades.

Yo les pasé a ustedes un punteo de cosas y de accionar que tenemos nosotros como unidad académica, no es la única, todos los decanos están saliendo y haciendo y tratando de seguir de la mejor manera y llevando adelante sus unidades académicas.

El texto fue el que dimos a conocer por Instagram, también por la página de la Facultad de manera que todos pudieran leerlo. Y creo que lo que está haciendo ahora Federico es invitar a esa reflexión, y si acompañan al texto está en ustedes.

Sr. Suad Corbetta: Perdón, un comentario más.

Este comunicado lo habíamos armado antes de que saliera el posicionamiento del CIN.

No lo descartamos porque me parece que por ahí es más ampliado, o no tan abstracto, en el sentido de no al desfinanciamiento, ponemos que puntualmente es lo que está pasando.

También por ahí mencionando más el tema del desfinanciamiento en investigación, en CONICET y en organismos que están siendo desfinanciados que por ahí no se menciona tanto en el comunicado del CIN.

Pero me parece que salga una adhesión a alguna de las dos partes del Consejo, estaría bueno.

Srta. Ruda: Nosotros como Franja Morada, apoyamos el comunicado del CIN, y sí habla del desfinanciamiento en ciencia y tecnología y en extensión.

Dr. Carpintero: Yo creo que apoyar la declaración del CIN es abstracto, porque el CIN está por arriba nuestro. Nos está representando en el Consejo Inter Universitario Nacional.

Nosotros somos una parte de ese Consejo. Ahora, en general, los que me conocen de años ya saben de mi postura respecto a declaraciones del Consejo Directivo, y para aquellos más jóvenes que no me conocen, la voy a repetir acá. Yo siempre me opuse a cualquier tipo de declaración política por parte de los Consejos Directivos, basado en particular en lo que es el Estatuto de la Universidad. El Estatuto declara específicamente cuáles son las obligaciones y atribuciones de los Consejos Directivos, y en ningún lugar está que en nuestra tarea se incluyan declaraciones políticas.

Nuestra tarea es gobernar la Facultad.

Hay muchos argumentos que yo podría decir acerca de esta declaración para justificar no estar a favor, pero para no alargar algo que ya se está haciendo demasiado largo, simplemente voy a mencionar que llamar a la resistencia a un gobierno democrático votado por el pueblo no me parece correcto.

Así que yo en particular me voy a oponer a esta declaración.

Lic. Catacchio: Quería comunicarles que en el día de ayer nos juntamos con nuestro claustro, y se manifestaron las preocupaciones que están en los comunicados, así que yo me voy a adherir.

Dr. Zyserman: A mí me parece correcto y necesario que el Consejo Directivo tome posición frente a la posición en la que estamos. Dicho esto, me parece que estaría bueno que el Consejo Directivo haga una síntesis.



Yo creo que voy a adherir al documento del CIN.

Simplemente el documento fue elaborado por el CIN y dado a conocer y uno puede decir, "estoy totalmente de acuerdo con este documento" y además hacer un punteo de cuestiones que la Facultad considera, autónomamente, válidas o necesario remarcar.

De modo tal que mi propuesta iría en dirección de hagamos un documento del Consejo Directivo adhiriendo al del CIN y agregando un punteo de cuestiones en las que acordemos.

Si mi postura es aceptada, diría, para no discutirla en la mesa del Consejo, que ustedes se junten con algunos más, consensuen los puntos y que eso sea lo que se publique en la Facultad a través de las vías de comunicación de la Facultad.

Dr. Bosch: En la línea de lo que mencionaba Fabio, yo me inclino a apoyar la declaración del CIN porque ya tiene un trabajo de distintos Rectores de distintas universidades, es bastante global.

Se podría hacer como un párrafo, agregar puntualmente algunos ejemplos de lo que nos afecta.

Yo estoy de acuerdo con Daniel, en otras oportunidades tampoco me he sumado a declaraciones políticas de temas que nos son ajenos.

Yo comparto con Daniel las declaraciones sobre problemas, sobre tal provincia, eso yo no lo comparto, pero esto sí realmente nos atañe, pero nos atañe en la manera en la que lo encaremos objetivamente, somos una Facultad.

Por ejemplo, no me gustaría, no usaría los párrafos que usaron, me ofrezco si quieren para trabajar en eso, pero evitaría usar el lenguaje que el gobierno usa, yo no usaría "casta", no usaría esas palabras porque es seguirles el juego. Hacer algo con nivel como lo hizo el CIN. Y si podemos puntualizar en qué afecta a nuestros estudiantes de grado, a nuestros estudiantes de posgrado, a las vocaciones, al trabajo. En ese sentido detallando un poquito eso. Me ofrezco para consensuar ese texto.

Sr. Suad Corbetta: Estoy de acuerdo. También acuerdo con la propuesta de Fabio de participar de eso.

Quería sumar también que acá, en la mesa del Consejo, no somos oficiales puramente administrativos, también somos representativos, entonces también si nos parece que a la espera de algo estamos representando a nuestro claustro a quienes nos votaron, me parece que está bueno hacerlo por más que no esté explícitamente dentro de nuestras obligaciones.

Dr. Carpintero: Bueno, justamente como nosotros somos representantes de una pluralidad, yo estoy seguro que en el claustro de profesores hay todo tipo de opiniones y que el Consejo emita una opinión de un solo lado, justamente no es representar correctamente a la gente.

Srta. Ruda: Una cosita más. Nosotros como Franja también un consejero, puedo ser yo como cabeza de Consejo estar con Guillermo en la redacción del comunicado.

Decana: Entonces vamos a votar, quien quiere hacer en apoyo a la declaratoria ¿les parece? Me parece que no todos estamos de acuerdo de hacerla, ¿hacemos una votación? A favor. Voy a decir de cómo va a ser, en función de lo que dijiste vos y lo que dijeron.

Dr. Carpintero: Perdón, creo que quedó claro que no todos estamos de acuerdo en hacer una declaración.

Yo dije explícitamente que no.

Primero habría que votar si el Consejo va a hacer una declaración.



Decana: Entonces sería quiénes están a favor de hacer una declaratoria en la cual se apoya el contenido ideado del CIN más un párrafo en el que se haga hincapié, según la redacción que va a hacer el consejero Federico, Eugenia y Guillermo, si están de acuerdo un párrafo explicitando algunos puntos que consideren ustedes relevantes.
Si están a favor de ello levanten la mano.

¿Los que están en contra?

#En el siguiente Link se adjunta el comunicado Final:
[Comunicado Consejo Directivo FCAGLP Febrero 2024](#)

El Consejo Directivo aprueba redactar una declaratoria, con la abstención del Dr. Wachlin y el voto negativo del Dr. Carpintero.

Secretaria Académica: Pasamos entonces a tratar los temas del Orden del día.

Se retira el consejero Sr. Mazzarella.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-389/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Climatología I". Dictamen de Jurado.

El Jurado propone el siguiente orden de mérito.

1) Serena Indira Sánchez.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-466/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Análisis Numérico I". Dictamen de Jurado.

El Jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Bustos Claudia Andrea.

2) Algañaráz Aldana.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de la Srta. Algañaráz.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-599/23. El alumno Milos Ertola Urtubey eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-644/23. El alumno Nahuel Aguirre eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-658/24. La alumna Abril Weingartner solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Aeroespacial de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-681/24. El alumno Franco Reigemborn solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3792/18 Cde. 4/24. La Lic. Agostina Filócomo solicita la incorporación y la baja de actividades académicas en su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1758/22 Cde. 1/24. El Geofísico Andrés Francisco D'Onofrio solicita la incorporación y la baja de actividades académicas en su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-438/23 Cde. 5/24. La Geof. Constanza Inés Villagrán Asiares solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-184/23 Cde. 2/24. La Geof. Lucía Pini solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1902/22 Cde. 2/24. La Geof. María Florencia Barle solicita la incorporación de una actividad de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-304/19 Cde. 5/24. La Lic. Carla Florencia Coronel solicita la incorporación de una publicación a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1837/22 Cde. 2/24. La Lic. Aldana Alberici Adam solicita la incorporación de una pasantía de investigación a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3678/23 Cde. 5/24. El Lic. Lucas Jesús Zenocratti solicita la baja de actividades académicas de su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-657/24. Convocatoria Profesor Visitante de la FCAG, período 2024. Dictamen de Comisión.

Dra. Gómez: Con relación al dictamen como verán, lo único que hace es emitir un orden de mérito, y no se pone explícitamente los cargos vacantes, pero también sabemos que todo depende del monto disponible para eso, por lo que nos gustaría hacer la moción de agregar o modificar la parte en donde se hace la recomendación de los profesores visitantes en donde se pone el orden de mérito. La recomendación sería, modificar esa parte. Sería que se recomienda cubrir los cargos de los Profesores Visitantes siguiendo el orden de méritos atendiendo a la disponibilidad de fondos en la partida de Profesores Visitantes del año 2024 de esta Facultad.

Lic. Paola: Yo creo que como intención que se está planteando allí, es lo que naturalmente uno diría para hacer un acompañamiento debido respecto de las posibles complicaciones de la economía de la Facultad en los tiempos que viven. Sin embargo, a mí me queda una sensación con respecto a esto que me genera así como un poco de ruido y lo voy a comentar.

Principalmente en que cuando uno está poniendo esa clase de cláusulas, de alguna manera está como previendo que la situación va a ser una situación negativa o compleja, como realmente todos estamos vislumbrando.

Me parece que en ese sentido no es descabellado de ninguna manera pensar de esa manera.

Pero lo que sí creo que yo no sé si convendría mejor que tener esa cláusula, es una cláusula que va a quedar naturalmente implícita por las condiciones y por las limitaciones que nos va a generar la eventual situación a las que seamos de alguna manera inducidos, y no por la intención de este Consejo.

Decana: El tema es el siguiente Alejandro si este Consejo Directivo, a parte de las 3 escuelas ENIGMA, 3 cargos de Profesores Visitantes ya aprobados por este Consejo el año pasado.

El Consejo Directivo resolvió eso, y nosotros como ejecutivos tenemos que dar cuenta y encontrar el dinero para que esos cargos sean, se efectivicen verdad, porque eso es lo que hace el ejecutivo.

Y sobre eso nosotros nos basamos en el dinero que viene del inciso I de recursos, es el recurso que nos pagan y nosotros la ingeniería como para poder tener esos puntos.

Si este Consejo Directivo aprueba los 8 cargos, en total serían 11 cargos de Profesores Visitantes, desde el Consejo Directivo, como ejecutivos nosotros tenemos que tratar de encontrarlos medios para dar respuesta y poder encontrar el dinero y llevar esos cargos que ustedes resuelven que tienen que ser así como Profesor Visitante.



No me dejan a mí ninguna libertad, yo no puedo decidir, si ustedes dicen son 11, bueno sacaré el dinero de no sé, el papel higiénico del tesoro nacional, si no tengo el inciso I, ustedes resuelven de esa manera.

Entonces, lo que me parece que está diciendo Eugenia es que dejen al ejecutivo la libertad. Obviamente nosotros vamos por los 11 cargos.

Históricamente no fueron nunca más que 8.

Pero vamos por los 11 cargos, hablamos de historia, no importa la bandera política, estoy hablando desde hace años, y los años que yo llevo en la gestión del Consejo Directivo, nunca 11 cargos, acá se están pidiendo 11.

Pero más allá es dejar digamos en una resolución, o en permitirnos al ejecutivo precisamente tratar de dar respuesta a esos 11. Siempre ustedes saben que el trabajo va a ser así pero no, digamos, de alguna manera la Facultad a esos cargos, y que, si esos cargos vienen del inciso I, para dar respuesta a lo que ustedes acaban de presentar, vamos a tener que encontrar el dinero de algún otro lado, del tesoro nacional.

Nosotros tenemos el ingreso a la en la Facultad es algo por sueldos o por tesoro nacional, 70 millones por año, que es el presupuesto 2023.

Obviamente cuando yo leo un dictamen, o como cuando pasan estas cosas, me acerqué a la Comisión, es preocupante, si ustedes refrendan eso voy a tener que trabajar en esa dirección.

Si me dan a mí en esta mesa la posibilidad en base a lo que se resuelva acá, inmediatamente me pongo en contacto con el Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad, ponemos sobre la mesa nuestros compromisos ya adquiridos en ENIGMAS y la posibilidad de obtener 8 cargos más, y ahí está la negociación.

Obviamente siempre voy a tratar de que sean los 8 cargos, pero eso no depende de mí, y antes tampoco dependía de mí, siempre había como una especie de 8 cargos, ahora son 11, entonces a mí me pone en una situación más complicada. Nada más.

Lic. Paola: Yo simplemente quiero decir, en primer lugar, creo que, primero, fantástico que sean 11 en lugar de 8, por otro lado, creo que todos nosotros estamos como apoyando a la actividad de la gestión como para que la actividad sea posible, y en ese sentido creo que este es un Consejo que funciona muy bien en el sentido de permitir siempre de que todo esto sea viable.

Ahora, lo que yo quería comentar con respecto a este tema, y que podrían ser otros que podrían surgir a partir de esto, lo digo más que nada esto en término de la cuestión de si uno al estar diciendo explícitamente que puede que las cosas no se den porque la economía no lo permita o porque las situaciones o los recortes o lo que fuere no lo permiten, podría ser que uno no lo dijera, no lo hiciera explícito y que frente a la necesidad después nosotros como Consejo afrontemos y acompañemos a la gestión, comprendiendo naturalmente que esto es viable y retocando lo que haga falta para decir bueno, esto es lo que se pudo, la gestión hizo todo el esfuerzo posible, y se llega hasta este punto.

Pero tal vez el hecho de decirlo explícitamente, deja abierto algo como decir, bueno, vamos por lo que se pueda, pero lo hacemos explícito. Esa es la parte que me hace un poco de ruido. Pero estoy completamente de acuerdo con la posición de Amalia, de que la gestión trata de cubrirse porque simplemente es una gestión seria y está queriendo cumplir con lo que el Consejo propone. Pero como es esta coyuntura tan particular la que vivimos, bueno, simplemente es un pensamiento, no quiero que se tome como algo, ni siquiera como una propuesta demasiado firme, pero me hace un poco de ruido esto, y lo quería expresar, pero siempre con la intención de darle permanente apoyo a que la gestión pueda trabajar dentro de lo posible y no plantearse imposibles por supuesto.

Decana: Gracias Alejandro.

Dr. Wachlin: A mí me parece muy atinado la propuesta que hace Eugenia, aunque me llama la atención incluso que haya que hacerla esta aclaración porque en general cuando uno hace el llamado, por ejemplo, para viajes, uno sabe que va a contar con determinado monto. Profesores Visitantes, históricamente sabemos más o menos por qué número andan los pedidos.



Todos nos beneficiamos de la posibilidad de viajar o de la posibilidad de invitar a profesores de otros lados. Pero no podemos afectar presupuestariamente tampoco partidas que vienen destinadas, o sea el dinero es finito lamentablemente y eso se entiende claramente.

Entonces a mí me parece que, si la gestión entiende que el dictamen, tal cual estaba, podría llegar a presentar un inconveniente porque sería muy rígido en cuanto a su ejecución, no me parece atinado que uno obligue a la gestión a comprometer tal vez dinero que no tiene, o retirar de otra partida para hacer esta que obligó el Consejo Directivo como órgano máximo de la Facultad.

Por lo tanto, a mí no me parece que lesione de ninguna manera la propuesta de modificación del dictamen que propuso Eugenia, y por lo tanto lo voy a apoyar.

Dr. Bosch: Yo también como decía Felipe, voy a apoyar la moción de Eugenia. Pero también me ha tocado estar en dos o tres oportunidades en Comisión de Investigaciones con el tema de Profesores Visitantes y realmente tanto el secretario de turno como los que integrábamos las Comisiones siempre hacíamos toda la ingeniería posible, que, si le damos una semi, que cuántos años de antigüedad, o sea, la Comisión tiene que trabajar con ese presupuesto, y es independiente de crisis, son puntos docentes. Crisis o no crisis el gobierno de turno es eso.

Entonces me parece que, si sabemos, si la Comisión sabe el presupuesto que cuenta y pide más de eso, está como forzando a la gestión a no cumplir con eso. Entonces eso me parece que es más fuerte que dejar una frase, porque si no nos tendremos que limitar a que la Comisión nombre los profesores exclusivamente a los profesores con los que se cuenta en el presupuesto.

Mucha de esa gente que está al final de ordenamiento no debería estar, es como un concurso para proveer un JTP para una materia y digan en la Comisión, pero eran todos buenos, nombremos dos si se puede, no, está armado.

Entonces esta alternativa le pone un orden de mérito que excede el presupuesto y le dice a la gestión que, si llegara a conseguir en una de esas que lo incluya, pero no puede decirle que designe a alguien en un cargo cuando no se cuenta con el dinero. Estás forzando a que la gestión no lo pueda cumplir.

Dr. Carpintero: Acuerdo con lo que dijo Guillermo al principio.

Yo no creo que para nada este artículo y su modificación tenga que ver con la situación actual y futura, es la situación habitual histórica donde un orden de méritos es eso, un orden de méritos, y después de ese orden de méritos saldrán beneficiados concretamente.

Si no fuera así, no habría orden de méritos, todos los que se presentan obtienen lo que piden y ya está, para qué orden de méritos, si no no habría una selección.

Acá me parece que simplemente se trata de una interpretación de la Comisión de Investigaciones que entendió en un primer momento que todos los anotados iban a obtener cargo de Profesor Visitante, entonces agregaron ese ítem en el dictamen, que en realidad se podría eliminar directamente. Con el ítem original del orden de méritos basta y sobra, no hace falta incluir el segundo ítem ni la aclaración, porque eso es lo que se espera de la Comisión de Investigaciones, un orden de méritos y punto y aparte.

Así que mi propuesta es que, en lugar de agregar esta frase, directamente eliminar el último ítem que dice designar a fulano y mengano, y listo.

Dr. Moirano: A mí me parece que es más práctico eso. En el fondo tiene el mismo resultado y es más sencillo que haga un dictamen, me parece que es impecable, un orden de mérito y, punto y aparte.

Decana: Eugenia ¿estarías de acuerdo?

Dra. Gómez: Sí tal cual, porque de hecho esa fue la intención. En realidad, no sé si es que todos interpretamos que todos los que estábamos ahí iban a tener un cargo de Profesor Visitante a pesar de que así quedó escrito. Lo que sí sabíamos que teníamos que hacer un orden de méritos y por eso incluimos a todos.



Así que, si eso resuelve el problema, bien.

Dr. Wachlin: Perdón, una pregunta. En ese segundo punto no se indicaba qué cargo sugerían.

Dra. Gómez: Sí.

Dr. Wachlin: O sea no era solamente...

Dra. Gómez: Entendíamos que había que también sugerir el cargo que se da.

Dr. Wachlin: Habitualmente es la discusión que se da en la Comisión en donde se dice, bueno, esta persona viene de Brasil, no necesita los mismos fondos que alguien que viene de más lejos.

Por eso es que el dictamen orienta también en cuanto a la necesidad del candidato.

Decana: Entonces, a ver si entendí bien. De la unión de todos sería, la Comisión sugiere el orden de méritos, también que se tome la tabla de análisis, que eso está en el segundo ítem, la tabla de análisis en cuanto a antigüedad y el cargo de cada uno de los profesores que se sugiere como Profesor Visitante, sería no más. Esa sería una moción.

La otra moción, Alejandro ¿vos decís que lo deje cómo está?

Lic. Paola: No no no, estoy de acuerdo con la variante.

Decana: Entonces sería esa la moción.
Los que estén a favor levanten la mano.

Dr. Zyserman: Yo me excuso porque hice una presentación.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones, con la modificación propuesta por la moción de la Decana.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-691/24. Apertura de la convocatoria 2024 al dictado de cursos de Divulgación. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-692/24. Apertura de la convocatoria 2024 para el dictado de Talleres Temáticos tanto en vacaciones de invierno como en modalidad la modalidad itinerante. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-954/15 Cde. 10/23. Talleres Itinerantes: pedido de extensión del plazo de ejecución de los talleres. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-62/23. Evaluación final Cursos de Divulgación 2023. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3648/18. Cde. 3/23. Resolución N° 506/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La Lic. Cynthia Nazarena Rodríguez solicita la conformación del Jurado Examinador encargado de evaluar la Tesis de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1842/22 Cde. 2/24. Resolución N° 20/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Jordi Eguren Brown solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-257/23 Cde. 1/24. Resolución N° 21/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Francisco Plaza solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-521/23 Cde. 1/24. Resolución N° 22/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Tomás Agustín Regna solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-449/23 Cde. 3/24. Resolución N° 23/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna Josefina Maceiro solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1517/21 Cde. 3/24. Resolución N° 24/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Nicolás Randone solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-250/23 Cde. 1/24. Resolución N° 26/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna Azul Senn solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación del Dr. Zyserman.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-213/23 Cde. 1/24. Resolución N° 27/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Thomas Maisonnave solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.



Dr. Bosch: Puedo hacer un comentario. Tenemos una tesis doctoral y siete de grado que otra vez con resoluciones ad-referéndum de decano. Un poco para insistir otra vez a los directores para hacer las presentaciones a tiempo, no sé si ubica a todos, este patrón de necesitar resoluciones a contra reloj por las dudas. Me imagino otra vez la presión sobre las comisiones, buscar director, buscar jurados. Estaría bueno recordar y tratar de que se presenten las cosas con tiempo, el mensaje es más para directores.

Dr. Carpintero: Acuerdo completamente con lo que dice Guillermo.

Secretaria Académica: Tal vez haya que insistir un poco más, nosotros desde la secretaria mandamos correo al "all" y a "estudiantes", explicando como tienen que hacer las presentaciones, lo difundimos. Es una realidad que en esta época hay muchísimas presentaciones, todos se presentan a becas.

Dr. Bosch: Por eso no va para la Comisión de Enseñanza ni para la Comisión de Grado, va para los directores, ni siquiera para los tesistas, los estudiantes son los que están empezando.

Secretaria Académica: Incluso una vez que pasa ahora que se aprueba después hay que también hacer toda una logística para que hagan la defensa de tesis en el Meridiano, hay un tema de recursos que es finito y no se da abasto a veces.

Dr. Bosch: Si, o los plazos para que estos tribunales lean las tesis con tiempo, no todo termina presionando en el mismo lugar.

Decana: Luego la certificación en alumnos que también se haga tiempo a tiempo las actas, eso también lleva tiempo, hay un tiempo administrativo que también hay que contemplar para que todo completa.

Secretaria Académica: Gracias por esa mención.

Decana: Igual es algo que obviamente vamos a seguir trabajando si alguien viene de esa manera no nos va a quedar otra porque estamos contra y lo que está en juego es algo muy importante y como comunidad y desde los docentes y nodocentes tenemos esa complicidad. Pero simplemente si este recuerdo a la comunidad tanto como para los doctorandos para la JAEDOC que insistimos este concepto como con los alumnos que se presentan a las tesis.

Secretaria Académica: Incluso como vos decís, todos los estamentos, porque desde que hay una presentación en mesa de entrada tiene una prioridad, arman el expediente. Nosotros trabajamos en las comisiones tratando de mandarle información hasta fuera de los plazos para poder cumplir.

Dr. Zyserman: Perdón, voy a recoger el guante, porque yo soy un director que está presentando una cuya alumna está solicitando la presentación. Nosotros intentamos, y, de hecho, creo que lo hicimos, cumplir con los tiempos. Hicimos las consultas para presentar de modo tal que pueda ser tratado por la comisión y de este Consejo Directivo, para que la tesis pudiera ser defendida antes del 31 de marzo, de hecho, me sorprendió que salga por resolución porque según las consultas que habíamos hecho, los tiempos daban para que la solicitud la tome el Consejo Directivo. Por nuestra parte los plazos fueron cumplidos según las indicaciones que recibimos. Por su puesto la gestión puede tomar decisiones que faciliten su funcionamiento. Que haya resolución de la Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo, no significa que los directores incumplimos nuestras responsabilidades necesariamente.



Sr. Suad Corbetta: Un comentario, yo tengo la idea corrijáme si me equivoco no son muy flexibles los plazos para el pedido de conformación de jurado. Una vez que haces el pedido de conformación, tienen quince días corridos el jurado para leerla y después la devolución de las correcciones no se pueden extender mucho más ese plazo. Capas con una flexibilización de eso de poder pedir la conformación del Jurado de acá a dos meses, de acá a tres meses, eso se puede ordenar para que pase por el consejo y no se tenga que estar con ese plazo exacto de quince días o un mes.

Dr. Wachlin: Perdón, flexibilizar o en realidad hacer más rígido. Si vos obligas a la gente a presentar unas cosas antes.

Sr. Suad Corbetta: No no, digo de entre el plazo que esta ahora y un plazo posterior.

Dr. Carpintero: Es que el problema es que el alumno quiere recibirse antes de tal fecha, el límite está en el futuro, y por lo tanto para extender hay que extenderse hacia el pasado.

Sr. Suad Corbetta: Por ahí si permitimos que en diciembre se presente o se solicite la conformación del jurado.

Dr. Carpintero: Nada lo impide.

Sr. Suad Corbetta: Yo lo que tenía entendido que una vez que se conforma el jurado la defensa es casi inmediata.

Dra. Gómez: Eso sí, pero una cosa es la comisión.

Dr. Carpintero: Pero el jurado lo podés pedir cuando querés.

Sr. Suad Corbetta: Claro, entonces lo podés pedir como posgrado. Decir, pido conformación de jurado para defender de acá a tres meses.

Dr. Bosch: Perdón, el plazo corre desde que el jurado recibe la tesis. Quince para las de grado.

Dra. Gómez: El tema es la conformación de la comisión, por lo tanto, vos necesitás primero presentarlo con tiempo para que la comisión evalúe con tiempo quién va a ser tu jurado, y después los plazos empiezan a correr.

Dr. Zyserman: No sé si llamarlo problema, pero la situación que se presenta es que, al momento de solicitar la conformación del jurado, el alumno, la alumna, tiene que presentar la tesis definitiva. Y digamos, lo usual es que se llegue justo. Si se adelanta en el tiempo la solicitud a octubre, digamos, la solicitud de conformación del jurado, es muy probable que para recibirse el 31 de marzo como fecha límite, la tesis no esté escrita.

Por ahí se podría estudiar la posibilidad de solicitar jurado por un resumen de la tesis y no con la tesis definitiva, y que la tesis definitiva deba ser presentada más cerca de la fecha de la defensa.

Eso sería una sugerencia para que estudie la Comisión de Enseñanza.

Decana: Una acotación a lo que propone Fabio y al trabajo que tiene la Comisión de Enseñanza. Tengo que hacer un tirón de orejas.

La comisión de Enseñanza, ustedes saben que funciona a cuórum, y hay siete miembros, y tiene que haber como mínimo cuatro.

La Comisión de Enseñanza a veces no puede sesionar, le cuesta mucho reunirse precisamente porque el estamento por parte de los estudiantes del INTI no está y a veces esos temas que hay que darle celeridad o tomar una decisión unánime, no se pueden tratar o hay que tratarlos en diferido o con una pantalla, entonces también esto es parte, así como decíamos de responsabilidad de todos



los estamentos, la Comisión tiene que trabajar con cuórum, ojalá con todos, pero si no con lo mínimo.

A todos los estamentos llevarlos a esta reflexión, de que hay que asistir a la Comisión, de tomarse este trabajo porque si no, no hay tiempo que pueda contemplarse, porque si no se juntan, no discuten, no deciden, esos jurados no se eligen.

Sr. Suad Corbetta: La individualización de Thiago, por ahí es medio incómodo, sobre todo por lo que decías que tienen que ser cuatro de siete miembros, entonces no es conque falte uno nunca hay cuórum, pero más allá de eso, en su caso particular está trabajando en el Planetario al mismo tiempo, y por lo que dijo no podía en su cronograma meter las reuniones de la Comisión de Enseñanza. Le hemos dicho que trate de reprogramarlas, no sé si eso se habló.

Decana: Yo no quería entrar en discusión de eso, pero simplemente digo que es importante. Thiago disculpa porque es el titular elegido por este Consejo Directivo y de público conocimiento yo no doy nombres por dar nombres, pero más allá de todo eso.

Sr. Suad Corbetta: Pero digo, si no hay cuórum no es porque falte uno.

Decana: La responsabilidad de todos los miembros es ir, y cuando no hay continuidad de un miembro de no ir a varios meses, varias sesiones, eso es para que este Consejo también vea a quien nombramos como miembros de las comisiones, porque el cuórum es algo serio, no se puede decidir con dos personas, ojalá sea un cuórum perfecto, pero si no tenemos que tener la mayoría. Es un tema delicado.

Aclaro eso porque no se trata de que el resto cumpla el trabajo de los que están incumpliendo, todos tenemos la responsabilidad de hacerlo.

Dr. Carpintero: Bueno, esta discusión sirvió para escuchar el comentario de Fabio que me pareció súper interesante: la posibilidad de pedir el jurado presentando un resumen en lugar de la tesis completa. La tesis completa, cuando se presenta, el jurado se reúne y a partir de ahí decide. Así que, si la Comisión de Enseñanza acuerda más o menos con los lineamientos de una idea como esta, con la CIRF podemos juntarnos y darle cabida.

Dra. Gómez: Yo creo que precisamente en eso debería haber una buena discusión también con el claustro estudiantil porque para el estudiante va a ser toda una carga. Es un resumen, no es que me quiera la de estudiante.

Dr. Carpintero: Pero además de tener que hacer un resumen, tiene la ventaja de que solucionaría lo que se planteaba antes.

Dra. Gómez: Un plazo mayor.

Dr. Bosch: Yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de Fabio, que ya acompañaba Daniel, cuando hablamos de resumen es solamente que le permita a la comisión elegir quienes están capacitados para leer eso, no tiene que ser un avance.

Dra. Gómez: Pensé que era un resumen por capítulos.

Dr. Bosch: Eso se discutirá, que te permita decir quién puede leer esta tesis. No tiene que estar el resultado ni la bibliografía.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-568/23. Resolución N° 07/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. La Lic. Melina Fernández solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-402/23. Cde. 2/23. Resolución N° 510/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. María Cecilia Scalia y a la Geof. Guillermina Paula Anasimele en el cargo de Instructor del Curso de Nivelación 2024.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-641/23. Resolución 518/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Geof. Agustín Gómez en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la cátedra "Gravimetría", a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el reintegro de su titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1786/22 Cde. 2/24. Resolución 28/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Tec. Juan Augusto Diaz en el cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra de "Mesometeorología" a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2026, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 22 de marzo a las 11:00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.